

DECRETO EXENTO N°: 976 /

PARRAL, **17 Feb 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757 de 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Decreto Exento N° 410 del 25.01.2012, que autoriza la Comisión de Servicios a Santiago al Concejal, don Mario Cáceres Quiroz
- 4.- El Decreto Exento N°583 de fecha 01.02.2012 que autoriza la Comisión de Servicios del Concejal Rigoberto Espinoza Gutierrez
- 4.- La Boleta de Combustibles por un monto de \$25.000.- presentada para Reembolso de Gastos por el Concejal con fecha 13.02.2012.

DECRETO:

1.- **REEMBOLSESE**, la suma equivalente a \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) para solventar gastos de Combustible por asistencia al "Congreso de Autoridades Locales" al concejal:

Don : **Rigoberto Espinoza Gutiérrez**

Quien Participo en el Seminario "Congreso de Autoridades Locales", realizado en Pelluhue, los días 01 al 03 de Febrero de 2012

2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al ítem 215.21.04.003.002.000, (área de gestión 1-13-1), del presupuesto Municipal del año 2012.

3.- Se adjunta Boleta de pago de Combustible, presentada por el Concejal antes individualizado.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PAGUESE.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.E. 890
13.02

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (02)
- Personal (02)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

D.E. 757
07.02

Parral 13 de febrero 2012.

De: Rigoberto Espinoza Gutierrez.
Concejal de Parral.

Para: Sr Israel Urrutia Escobar.
Alcalde de la Comuna de Parral.

De mi consideración :

Adjunto boleta para reembolso por la suma de \$ 25.000 ,
correspondiente al combustible para asistir al Congreso de Autoridades Locales desarrollado por
la Asociación de Municipalidades Región del Maule en Pelluhue los días 1, 2 y 3 de febrero del
2012.

Sin otro particular, le saluda atte.



Rigoberto Espinoza Gutierrez
Concejal de Parral

Combustible Compra y Venta de
JRB Combustibles para
Mayor y Menor

JULIO HERIBERTO
BUSTAMANTE MONTE
RUT.: 9.169.450-9
Igl. C. Pinto N° 834 - PARRAL
Celular: 91 9722000
BOLETA DE VENTAS DE COMBUSTIBLE

Nº 132532
07 FEB 2012

UN	DETALLE	VALOR
Diesel		
Gas. 95		
Gas. 93		
Kerosene		
Total \$		25.000

GOBIERNO DE PARRAL - FONO 465700 - FAX 465700
ORIGINAL S.I.I. - DUPL. CLIENTE

MUNICIPALIDAD
DE PARRAL
OFICINA DE PARTES

13 FEB. 2012

Nº REG: 518
FIRMA: Personal